



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal



Página 01 de 28

ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 159° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 22 DE ABRIL DEL 2021 EN HORARIO DE: 09: 20 A 12:00 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEJAL 1° DON:JOSE ARAVERNA JARA



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVERNA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veintidós días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia y presencia del concejal primero Don: José Aravena Jara, y **Concejala: Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, concejala Doña: Elena Maldonado V. y presentes y asistentes en Sala concejal Don: José Aravena Jara y concejal Don: Luis Pino Andrades, se celebra la Sesión Centésima Quincuagésima Novena Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 19 de Abril del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°159 elaborada el Lunes 19 de Abril del 2021, conteniendo ocho (08) documentos en fotocopia, la que fue despachada vía estafeta a los miembros y asesores del Concejo adjunta a la Tabla del Día.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por la Alcaldesa subrogante requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Sexagésima Novena Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 22 de Abril del 2021**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

SESION 159° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: . Acta sesiones: y **74° extraordinaria** del 15 Abril 202, redactadas por SECMUN. Titular.

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN.(S); **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S); **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S); **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S); **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Y; **141° ordinaria** del 22 Octubre del 2020 todas de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino. Y; **158° Ordinaria** del 15 de Abril del 2021 de SECMUN Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°159 del Lunes 19 de Abril del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:



4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en M\$12.888.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$25.988.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$13.100.- conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 05 a 18)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 19 a 23)

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

- ✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO”**, ID. 4511-6-LR21 a la empresa contratista **“CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A”**, RUT 99.520.000-7, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).*

Se adjunta como respaldo:

- *Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO”**, ID. 4511-6-LR21, con instrucción del Alcalde(S).*
-

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 24 a 33)

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:*

- a) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **acudir al trato directo o contratación directa**, para **prorroga de contrato de servicios** respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña **ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN**, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada **“SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020”** ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total **\$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos)** impuestos incluidos, por un **1 (un) mes correspondiente al mes de mayo de 2021**, solo por el*

tiempo en que se desarrolla la evaluación de licitación pública ID. 4511-9-LR21
adjunta publicación de licitación ID 4511-9-LR21 con VºBº del Alcalde(S).



4-4: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 34 a 44)

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:**

- ✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024"**, ID. 3030-7-LP21 a la empresa **"SOCIAGMA LTDA"**, RUT **76.551.640-4**, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).*

Se adjunta como respaldo:

- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **"CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024"**, ID. 3030-7-LP21, con instrucción del Alcalde(S).

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 45 a 51)

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley:**

- ✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **ADQUISICIÓN DE 158 CUPOS** para curso **HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA CON MORBILIDAD CRÓNICA, Modalidad e-learning** mediante **CONVENIO MARCO** a la **"UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN"**, RUT **81.494.400-K**, según indicaciones de **SEREMI DE SALUD**. Se adjunta Ord. Nº 110 recepcionado el 15.04.2021 del Director Depto. de Salud con instrucción del Alcalde(S).*

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº8 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 52)



El **Alcalde (S)** solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 52.350.** Se adjunta Ord Nº 108 del Director Depto. de salud Municipal Retiro, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado con fecha 16.04.2021.

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

6-1: Acta sesiones: Acta sesiones: **72º extraordinaria** del 25 Marzo 2021; **73º extraordinaria** del 31 Marzo 2021 y **158º Ordinaria** del de Marzo del 2021, redactadas por SECMUN. Titular.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde (s)

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal
Alcalde Subrogante
(Artículo 62º Ley 18.695)

J OSE ARAVENA JARA
CONCEJAL 1º
PRESIDENTE CONCEJO
(Artículo 62º Ley 18695)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 19 de Abril del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrador Municipal

- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www.Retiro.cl. Sala de Sesiones Edificio Concejorial 1er Piso

Siendo las Nueve horas veinte minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Presidida por el concejal primero Don: José Aravena Jara, procede en abrir la **Sesión Centésima Quincuagésima Novena Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom- flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente concejal primero Don: José Aravena Jara, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 74° extraordinaria celebrada el Jueves 15 de Abril del 2021 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 74° extraordinaria del Jueves 15 de Abril del 2021.

Punto N°02: Cuentas:

Sr. Presidente concejal primero Don: José Aravena Jara, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°159 elaborada el día Lunes 12 de Abril del 2021.



Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica optó por preparar la respectiva y siguiente minuta interna circular 159° con fecha Lunes 19 de Abril del 2021, adjunta a la respectiva tabla de la sesión 159° ordinaria a celebrarse el día Jueves 22 de Abril del 2021, pudiendo los concejales y las concejalas, si así lo estiman, efectuar en dicha sesión las consultas necesarias respecto de los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica el contenido de la minuta interna 159, que conduce ocho (08) documentos, como así también respecto de la información recibida para conocimiento del concejo municipal.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 159°.-/
RETIRO, Lunes 19 de Abril del 2021.**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 159° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan ocho(08) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 157° ordinaria pública del 08 de Abril del 2021) Dexto. Exento N° 1.000 del 08 de Abril del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio de Salud Municipal año 2021, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$3.101.-



1-1-2: (Acuerdo Sesión 158° ordinaria pública del 15 de Abril del 2021) Certificado N° 066 del 15 de Abril del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "SPD MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL AVDA. ERRAZURIZ, COMUNA DE RETIRO, ID. 4511-7-LP21, a la empresa contratista SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA RUT N° 78.838.690-7, por un valor total de \$59.993.850.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 158° ordinaria pública del 15 de Abril del 2021) Certificado N° 067 del 15 de Abril del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de "SERVICIOS PROFESIONALES DE AGENTE SOCIOLABORAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE REDES VECINALES Y LOCALES PARA LA AUTONOMÍA, REVELO, PARA PROGRAMA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO, EDLI 2020", a la prestadora Sra. ARACELI ALEJANDRA HERNÁNDEZ MAUREIRA, Run: 19.437.881-5, por un monto total de \$9.000.000 impuestos incluidos.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 158° ordinaria pública del 15 de Abril del 2021) Certificado N° 068 del 15 de Abril del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de "EJECUTIVA DE ATENCIÓN" a la prestadora Srta. Idania Abarca Rivera, Run: 18.877.615-9, por la suma mensual bruta de \$487.500 (impuestos incluidos) por 8 meses desde el mes de mayo a diciembre de 2021.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 158° ordinaria pública del 15 de Abril del 2021) Certificado N° 069 del 15 de Abril del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA P.R.E.A (RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA) según nómina adjunta.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 158° ordinaria pública del 15 de Abril del 2021) Certificado N° 070 del 15 de Abril del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONTRATO ADQUISICIÓN LENTES OPTICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024", ID. 3030-8-LE21 a la empresa "RED OPTICA S.A", RUT 76.576.900-0, por un valor de \$29.155 (veintinueve mil ciento cincuenta y cinco pesos) impuesto al valor agregado incluido, por lente óptico, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. -



1-1-6: (Acuerdo Sesión 158° ordinaria pública del 15 de Abril del 2021) OF. ORD. N° 292/010 del 16 de Abril del 2021 dirigido al Jefe Depto. Tránsito y Transporte Publico Ref.: Solicita considerar demarcación de pasos peatonales y líneas de detención, en sector que precisa de avenida Errazuriz. -

1-1-7: (Acuerdo Sesión 74° extraordinaria pública del 15 de Abril del 2021) Certificado N° 071 del 15 de Abril del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los gastos por "Mantenimiento y Operación de los siguientes proyectos" CONSERVACION CALLEJONES STA. ISABEL, LOS ROBLES Y AJIAL MANZANO, RETIRO, CODIGO BIP: 40.031.898-0.-

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: Oficio N° 391/2021 del 09 de Abril del 2021, del Juez de Policía Local Ref.: Remite estado trimestral de los meses Enero - Febrero y Marzo del 2021.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.-

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:



Sr. Presidente Alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas o propuestas que contempla la Tabla del Día.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en M\$12.888.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$25.988.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$13.100.- conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 05 a 18)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario Nº84 de fecha 15 de Abril del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en M\$12.888.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$25.988.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$13.100.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. Nº 84 /

ANTECED: Decreto Nº 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 15.04.2021

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE(S) DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde(S) a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

1) **Modificación presupuestaria por aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
05	03	002	999	Otras transferencias corrientes de la subdere	12.888	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					12.888	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	011 006	Para personas												900		900		
22	02	002	001 005	Vest. Accesorios y prendas diversas									800					800		
22	03	002	006 004	Para máquinas y equipos de producción							1.400							1.400		
22	07	002	006 004	Serv de impresión							1.000							1.000		
22	09	005	011 006	Arriendo de maquinas y equipos												1.500		1.500		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	A um.	Dism	A um.	Dism	A um.	Dism	A um.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dism	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	11	999	001	005	Otros								500					500	
22	11	999	006	004	Otros						1.500							1.500	
24	01	001	006	004	Programa de Emergencia						3.000							3.000	
24	01	008	001	005	Premios y otros								200					200	
24	01	008	004	003	Premios y otros								3.000					3.000	
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	12888												12.888	
29	07	007	000	001	Programas computacionales	2200												2.200	
29	07	001	000	001	Programas computacionales		2200											2.200	
31	02	002	002		Diseños de pavimentación				4000									4.000	
31	02	004	008		Adquisición e instalación luminarias LED varios sectores de la comuna de Retiro			4000										4.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		25.988	13.100

- Memorándum Interno 159 Recepcionado el día 15.04.2021, de la Jefa DIDECO, con solicitud de modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 6.900**. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.
- Ord. N 57 del Administrador Municipal, solicitando suplementación por la suma de M\$ 1.100. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.
- Of Ord. N 61 recepcionado con fecha 16 de abril de 2021, del Alcalde(S) instruyendo suplementación presupuestaria para el subtítulo 31.02.004.008 en la suma de M\$ 4.000.
- Of. N 1084/2021 y Resolución N° 17/2021 de la Subdere que informa distribución de recursos 2021 a empresas externalizadas del servicio de aseo comunal. Se adjunta documento como instrucción del Alcalde(S).



- 2) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:**

✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO”**, ID. 4511-6-LR21 a la empresa contratista **“CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A”**, RUT **99.520.000-7**, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).*

Se adjunta como respaldo:

- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO”**, ID. 4511-6-LR21, con instrucción del Alcalde(S).

- 3) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:**

*b) Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **acudir al trato directo o contratación directa**, para **prorroga de contrato de servicios** respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña **ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN**, Rut: **13.374.894-6**, derivado de la propuesta pública denominada **“SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020”** ID: **4511-38-LR16**, por un valor mensual total **\$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, por un 1 (un) mes correspondiente al mes de mayo de 2021**, solo por el tiempo en que se desarrolla la evaluación de licitación pública ID. 4511-9-LR21. Se adjunta publicación de licitación ID 4511-9-LR21 con VºBº del Alcalde(S).*

- 4) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que**



involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:

- ✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024"**, ID. 3030-7-LP21 a la empresa **"SOCIAGMA LTDA"**, RUT 76.551.640-4, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).*

Se adjunta como respaldo:

- *Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **"CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024"**, ID. 3030-7-LP21, con instrucción del Alcalde(S).*
- 5) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley:
- ✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **ADQUISICIÓN DE 158 CUPOS para curso HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA CON MORBILIDAD CRÓNICA, Modalidad e-learning** mediante **CONVENIO MARCO** a la **"UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN"**, RUT 81.494.400-K, según indicaciones de **SEREMI DE SALUD**. Se adjunta Ord. N° 110 recepcionado el 15.04.2021 del Director Depto. de Salud con instrucción del Alcalde(S).*

- 6) El Alcalde (S) solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 52.350. Se adjunta Ord N° 108 del Director Depto. de salud

Municipal Retiro, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado con fecha 16.04.2021.



(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA)
MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - prestan su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en M\$12.888.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$25.988.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$13.100.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dis M\$
05	03	002	999	Otras transferencias corrientes de la subdere	12.888	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					12.888	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	011	006	Para personas											900		900		
22	02	002	001	005	Vest. Accesorios y prendas diversas									800				800		
22	03	002	006	004	Para máquinas y equipos de producción						1.400							1.400		
22	07	002	006	004	Serv de impresión						1.000							1.000		
22	03	005	011	006	Arriendo de maquinas y equipos											1.500		1.500		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	001	005	Otros									500					500	
22	11	999	006	004	Otros						1.500								1.500	
24	01	001	006	004	Programa de Emergencia						3.000								3.000	
24	01	008	001	005	Premios y otros									200					200	
24	01	008	004	003	Premios y otros									3.000					3.000	
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	12888													12.888	
29	07	007	000	001	Programas computacionales	2200													2.200	
29	07	001	000	001	Programas computacionales		2200												2.200	
31	02	002	002		Diseños de pavimentación				4000										4.000	
31	02	004	008		Adquisición e instalación luminarias LED varios sectores de la comuna de Retiro				4000										4.000	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														25.988	13.100

//

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 19 a 23)

//

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

- ✓ Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE**



RETIRO", ID. 4511-6-LR21 a la empresa contratista "CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A", RUT 99.520.000-7, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).

Se adjunta como respaldo:

- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", ID. 4511-6-LR21**, con instrucción del Alcalde(S).
-

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°84 de fecha 15 de Abril del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", ID. 4511-6-LR21 a la empresa contratista "CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A", RUT 99.520.000-7, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y especialmente aquellas de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", ID. 4511-6-LR21 a la empresa contratista "CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A", RUT 99.520.000-7, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y

económicos de la licitación, aprobándose todo ello en
mismos términos ingresado a Sala.



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa
consignada en tabla del día: **4-3**: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a
propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por
alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 24 a 33)

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, art. Nº **65** **El Alcalde**
requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) **Omitir el trámite de licitación pública en los casos**
de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

- c) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato
directo o contratación directa, para prórroga de contrato de servicios respecto
de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña **ALEJANDRA**
VILLALOBOS GUZMAN, Rut: **13.374.894-6**, derivado de la propuesta pública
denominada "**SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020**"
ID: **4511-38-LR16**, por un valor mensual total **\$8.858.319 (ocho millones**
ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos
incluidos, por un 1 (un) mes correspondiente al mes de mayo de 2021, solo por el
tiempo en que se desarrolla la evaluación de licitación pública ID. 4511-9-LR21. Se
adjunta publicación de licitación ID 4511-9-LR21 con VºBº del Alcalde(S).*

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría
técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada
en el Oficio Ordinario Nº84 de fecha 15 de Abril del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y
previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras
materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para acudir al trato
directo o contratación directa, para prórroga de contrato de servicios respecto de un
contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña **ALEJANDRA VILLALOBOS**
GUZMAN, Rut: **13.374.894-6**, derivado de la propuesta pública denominada "**SERVICIO DE**
MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: **4511-38-LR16**, por un valor mensual
total **\$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve**
pesos) impuestos incluidos, por un 1 (un) mes correspondiente al mes de mayo de 2021,
solo por el tiempo en que se desarrolla la evaluación de licitación pública ID. **4511-9-LR21**.
Se adjunta publicación de licitación ID **4511-9-LR21** con VºBº del Alcalde(S).

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la
palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y
quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y
argumentadas, tanto administrativas, legales, y especialmente aquellas de carácter
técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y
técnica ante el concejo, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes,
proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la tercera
iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la
Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta



de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando acudir al trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, por un 1 (un) mes correspondiente al mes de mayo de 2021, solo por el tiempo en que se desarrolla la evaluación de licitación pública ID. 4511-9-LR21, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 34 a 44)

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "**CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024**", ID. 3030-7-LP21 a la empresa "**SOCIAGMA LTDA**", RUT 76.551.640-4, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).*

Se adjunta como respaldo:

- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación "**CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024**", ID. 3030-7-LP21, con instrucción del Alcalde(S).

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº84 de fecha 15 de Abril del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "**CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA**

COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024", ID. 3030-7-LP21 a la empresa "SOCIAGMA LTDA", RUT 76.551.640-4, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y especialmente aquellas de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↪ (Acuerdo) **Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024", ID. 3030-7-LP21 a la empresa "SOCIAGMA LTDA", RUT 76.551.640-4, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

↪ Sr. Presidente, concejal primero Don José Aravena Jara, conforme lo asesorado por SECPLAN., y Director del departamento de salud municipal, anuncia que la propuesta bajo el punto 4-5: se retira de la tabla, por no estar en el convenio marco debiendo licitarse.

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº84 del 15 de Abril del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 52)

.....

El Alcalde (S) solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 52.350. Se adjunta Ord Nº 108 del Director Depto. de salud Municipal Retiro, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado con fecha 16.04.2021.

.....



Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Añón Barredo, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°84 de fecha 15 de Abril del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 52.350, teniendo en cuenta lo propuesto en el oficio Ordinario N°108 de fecha 14 de Abril del 2021 del director del departamento de salud municipal que se transcribe:

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE RETIRO
 DEPTO. SALUD



Fs. 5:

ORD.: N°108 -/ /
 ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.
 MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria - /
 Retiro, Abril 14 del 2021.

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO
 A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO



Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.850	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	49.850	
		006			Del Servicio de Salud	34.850	
			002		Aportes Afectados	34.850	
			099		De Otras Entidades Publicas	15.000	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.500	
	99				Otros	2.500	
		999			Otros	2.500	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						52.350	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	28.093	
	02				PERSONAL A CONTRATA	19.165	
		001			Sueldos y Sobresueldos	19.165	
			001		Sueldos Bases	9.455	
			011		Asignación de Movilización	255	
			001		Asignación de movilización, Art.97, letra b), Ley 19.378	255	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	9.455	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	8.928	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	8.928	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.257	
	03				Combustibles y Lubricantes	5.243	
		001			Para Vehiculos	5.243	
	04				Materiales de Uso o Consumo	11.014	
		004			Productos Farmacéuticos	9.500	
		999			Otros	1.514	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	1.000	
		003			Servicios Informáticos	1.000	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000	
	05				Maquinas y Equipos	5.000	
		999			Otros	5.000	
	06				Equipos Informáticos	2.000	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						52.350	

Saluda atentamente a usted.

RUBEN ARIAS BARREDO
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución
 Alcalde
 SECPLA
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
 Archivo Depto. Salud Retiro
 RAB/gh

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y



quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes argumentadas, tanto administrativas, legales, y especialmente aquellas de carácter técnico y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo Y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la sexta y última iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 52.350, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

INGRESOS							
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.850	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	49.850	
		006			Del Servicio de Salud	34.850	
			002		Aportes Afectados	34.850	
		099			De Otras Entidades Publicas	15.000	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.500	
	99				Otros	2.500	
		999			Otros	2.500	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						52.350	

GASTOS							
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	28.093	
	02				PERSONAL A CONTRATA	19.165	
		001			Sueldos y Sobresueldos	19.165	
			001		Sueldos Bases	9.455	
			011		Asignación de Movilización	255	
				001	Asignación de movilización, Art.97, letra b), Ley 19.378	255	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	9.455	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	8.928	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	8.928	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.257	
	03				Combustibles y Lubricantes	5.243	
		001			Para Vehículos	5.243	
	04				Materiales de Uso o Consumo	11.014	
		004			Productos Farmacéuticos	9.500	
		999			Otros	1.514	

	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.000	
		003		Servicios Informáticos	1.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000	
	05			Maquinas y Equipos	5.000	
		999		Otras	5.000	
	06			Equipos Informáticos	2.000	
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					52.350	



Punto N°5: Varios

Sr. Presidente Concejal primero Don José Aravena Jara, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Cuerpo de concejales y concejalas presentes todos sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, exceptuando la presencia y asistencia del concejal Don: José Aravena Jara y concejal Don: Luis Pino Andrade, manifiestan su voluntad de intervenir y no intervenir, exponiendo, consultando, comentando y/o solicitando gestionar alguna recomendación de prioridad o medida concreta de desarrollo comunal, las cuales son atendidas y escuchadas, respondidas y comentadas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición y claridad de los parlamentos con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo entre las materias expuestas, se tengan presente y/o logren realizarse las siguientes únicas diligencias.

Inicia su intervención Concejala Sra. CERDA Doña: Ángela, recomendado considerar gestión relacionada con la necesidad de reparación o mantención puente paso Los Guindos. Sr. Presidente expresa que ya El efectuó la gestión correspondiente, enviando oficio vía correo electrónico y correo físico, como así también a Vialidad Parral.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña: Ángela, recomienda inspeccionar cerco vico plantada en propiedad del vecino Don Juan Alberto Hernández, en calle Luis Muñoz hacia el norte (ultima calle) dado que ahí están anidando roedores que se están desplazando a las casas, que sugiere instalar letreo que indique no botar basura y señalar se arriesga multa, según lo estime la respectiva ordenanza.

Inicia su intervención concejala Sra. MALDONADO Doña: Elena, recomendando recambio de árboles en camino hacia la montaña, sector Santa Juana.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta sesiones: Acta sesiones: **72° extraordinaria** del 25 Marzo 2021; **73° extraordinaria** del 31 Marzo 2021 y **158° Ordinaria** del de Marzo del 2021, redactadas por SECMUN. Titular.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.



Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente concejal primero Don José Aravena Jara, procede en levantar la sesión 159° ordinaria, siendo las 12:00 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECuento ACUERDOS (-06-) Y DILIGENCIAS (-1-) ADOPTADAS EN SESION 159° ORDINARIA DEL JUEVES 22 ABRIL 2021.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando actas correspondientes a las sesiones: 74° extraordinaria del 15 Abril 2021. redactadas por SECMUN. Titular.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en M\$12.888.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$25.988.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$13.100.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO", ID. 4511-6-LR21 a la empresa contratista "CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A", RUT 99.520.000-7,



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acudir al trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, por un 1 (un) mes correspondiente al mes de mayo de 2021, solo por el tiempo en que se desarrolla la evaluación de licitación pública ID. 4511-9-LR21



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONTRATO EXAMENES RADIOLÓGICOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE RETIRO AÑO 2021-2024", ID. 3030-7-LP21 a la empresa "SOCIAGMA LTDA", RUT 76.551.640-4, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación,



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 52.350.-



7.- (Diligencia) Conforme lo recomendado por Concejala Doña: Ángela Cerda Canales se oficiara al Depto. de Obras, solicitando una inspección ante cerco vivo plantado en propiedad del vecino Don Juan Alberto Hernández, en calle Luis Muñoz hacia el norte (última calle) dado que ahí están anidando roedores que se están desplazando a las casas, sugiriendo instalar letreo que indique no botar basura y señalar se arriesga multa, según lo estime la respectiva ordenanza.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 159° ordinaria celebrada en día Jueves 22 de Abril del 2021, la cual rola a fojas veintiocho (28) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 160° Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Mayo del 2021.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESENTE SESION 159° ORDINARIA
DEL JUEVES 22 ABRIL 2021



JOSE ARAVENA JARA
CONCEJAL PRIMERO
PRESIDENTE SESION 159° Y 160° ORDS.
DEL JUEV. 22 ABRIL Y JUEV. 13 MAYO 2021
ARTICULO 62° BY 107° LEY 18.695 O.C.M.

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE DE SESION 157° ORDINARIA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 159° ordinaria celebrada el día Jueves 22 de Abril del 2021, la cual rola a fojas veintiocho (28) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 13 de Mayo del 2021
GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último cuatrienio (modificado) 2016 - 2021
Tomo 09 ENERO AL 27 JUNIO 2021